



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

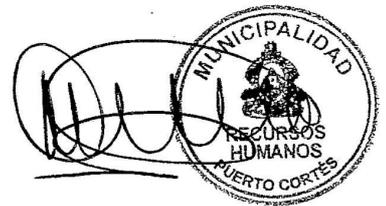
CIRCULAR

PARA : **PERSONAL MUNICIPAL**

DE : **ABOG. MERCEDES ANTUNEZ DE WILLIAMS**
Jefe de Recursos Humanos

ASUNTO : **LO DESCRITO**

FECHA : **30 DE ABRIL DEL 2014**



Al personal Municipal se le comunica que el día de mañana Viernes 01 de Mayo del 2015, no se laborara por celebrarse el día del Trabajador. Se exceptúa el personal de vigilancia y peaje.

Vo. Bo. Lic. Allan D. Ramos

Alcalde Municipal

Atentamente,

FELIZ DIA DEL TRABAJADOR

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

MEMORANDO

PARA: BACH. ALFREDO RODRIGUEZ- Jefe de Servicios Públicos
ING. CRISTIAN ALVARADO- Asistente de Gerencia Técnica
ING. JOSE LUIS ESPINOZA- Jefe Depto. de Mantenimiento Vial

DE : ABOG. MERCEDES ANTUNEZ DE WILLIAMS
JEFE RECURSOS HUMANOS



ASUNTO: Reunión de trabajo

FECHA: 24 DE ABRIL DEL 2015

Por medio de la presente se convoca a reunión de trabajo para coordinación y planificación de actividades:

Día: Lunes 27 de Abril del 2015
Lugar: Gerencia Técnica
Hora; 2:30 p.m.

Atentamente,



Cc: Archivo

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

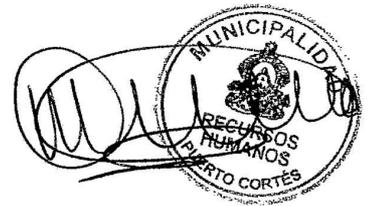
CIRCULAR

PARA : **PERSONAL MUNICIPAL**

DE : **ABOG. MERCEDES ANTUNEZ DE WILLIAMS**
Depto. de Recursos Humanos

ASUNTO : **LO DESCRITO**

FECHA : **17 DE ABRIL DEL 2015**



Se comunica al personal que en cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. 50-2003 el feriado del 14 de Abril Día de las Américas, se traslada para el lunes 20 de Abril del año en curso.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

CIRCULAR

PARA : PERSONAL PERMANENTE MUNICIPAL

DE : LIC. ALLAN DAVID RAMOS MOLINA
Alcalde Municipal

ASUNTO : BECAS DE ESTUDIO AÑO 2015

FECHA : 15 DE ABRIL DEL 2015



Se le comunica al personal Permanente Municipal que a partir de la fecha se estará otorgando las becas de estudio en cumplimiento al Contrato Colectivo vigente, según Clausula No. 24 (Adjunto copia)

Se requiere de los siguientes documentos:

- 1- Llenar formato de solicitud de beca
- 2- Presentar fotocopia de calificación del año anterior (sin manchones ni borrones).
- 3- Promedio mínimo 80%

Fecha máxima de presentación **30 de Abril del presente año.**

NOTA: Se considerara el orden de presentación de documentos para efectos de cálculo de promedios.

Los documentos serán entregados a la oficina de Recursos Humanos para ser evaluados por la Comisión que se encargara del otorgamiento, seguimiento y control de las mismas. Esta comisión está integrada por dos representantes del Sindicato y dos por parte de la Municipalidad, para tal efecto se ha nombrado a la Lic. Tania Concepción y Abog. Mercedes Antúnez. Y la Vice Alcaldesa Prof. María Luisa Martell como asesora de la Comisión.

Atentamente,